

será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de mayo de 1995.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—30.847.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para el estudio y redacción del proyecto de adecuación medioambiental en el entorno del embalse de Guara, en término municipal de Aguas (Huesca). Clave: 09.129.232/0312.

Presupuesto: 7.314.049 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

El pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 146.281 pesetas.

Clasificación requerida: No se precisa para los licitadores.

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 13 de julio de 1995 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 26 de julio de 1995, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de mayo de 1995.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—30.855.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de contratación de estudios y servicios técnicos para determinar la repercusión económica de la aplicación del reglamento técnico sobre seguridad de presas y embalses a las presas y embalses no estatales (todas las provincias). Clave: 21.805.018/0411.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Entidad adjudicadora:* Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Secretaría

de Estado de Política Territorial y Obras Públicas. Dirección General de Obras Hidráulicas. Paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España). Telefax: 91 597-85-08. Teléfono: 91 597-75-50.

2. *Categoría de servicio y descripción, número CPC:*

Categoría del servicio: 12. Número de referencia: CPC 867.

Trabajos a realizar: Se creará una base de datos de todas las presas a analizar, clasificar las presas objeto de concesión y las de titularidad estatal respecto al riesgo en A, B y C. Estudio que contemple los aspectos técnicos y aspectos jurídicos sobre diferencias entre el nuevo Reglamento Técnico y la Instrucción de Grandes Presas de 1967. Se realizará una estimación de avenidas de proyecto y extrema y se comprobará si los órganos de desagüe tienen capacidad suficiente para su evacuación. Para las presas que requieran una adaptación se realizará una estimación de los costes y la valoración global de la aplicación del nuevo Reglamento a la totalidad de las presas objeto de concesión.

Presupuesto indicativo: 52.041.080 pesetas.

3. *Lugar de ejecución:* Dirección General de Obras Hidráulicas.

4.a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

b), c).

5.

6. *Variantes:* Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases, pudiendo presentar además cuantas soluciones variantes estimen procedentes.

7. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Ocho meses.

8.a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1, Subdirección General de Administración y Normativa, Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b), c).

9.a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 26 de julio de 1995, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

10. *Fianzas y garantías:* Fianza provisional, 1.040.822 pesetas.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

11. *Modalidades de financiación y pago:* Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, esta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

17. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, el día 12 de mayo de 1995.

Madrid, 12 de mayo de 1995.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—30.852.

Resolución del Instituto Geográfico Nacional por la que se solicitan ofertas para expedientes de contratación.

1. El plazo para la presentación de ofertas será de quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Los pliegos de condiciones podrán examinarse en el citado Instituto, General Ibáñez de Ibero, 3, 28003 Madrid (despacho A.0101), teléfono 533 38 00, extensión 214.

Las proposiciones, junto con la documentación técnica que se considere oportuna, por separado para cada expediente, se presentarán en sobre cerrado consignado a nombre del Instituto Geográfico Nacional, Sección de Compras, General Ibáñez de Ibero, 3, Madrid. Se indicará en el sobre el número de expediente y la razón social de quien lo remite y se entregará en mano en el Registro General del Instituto Geográfico Nacional, o se enviarán por correo certificado, siendo obligatoria en ese caso la comunicación de la imposición en Correos en el mismo día por telegrama o por fax al número (91) 554 66 93.

2. El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

3. Expedientes para los que se solicitan ofertas:

Expediente 5048: «Asistencia técnica al sistema informático central del Instituto Geográfico Nacional»; importe, 11.500.000 pesetas.

Expediente 5063: «Reposición de jardines de las instalaciones centrales del Instituto Geográfico Nacional»; importe, 2.631.715 pesetas.

Expediente 5074: «Elaboración minutas, tratamiento informático, positivos finales, transacciones mercantiles»; importe, 10.000.000 de pesetas.

Expediente 5075: «Adecuación del telescopio solar y astrógrafo "Grubb" del Observatorio Astronómico de Madrid»; importe, 1.850.000 pesetas.

Madrid, 12 de mayo de 1995.—El Director general, Teófilo Serrano Beltrán.—30.908.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la contratación de un seguro que cubra los riesgos de accidentes y responsabilidad civil de los alumnos participantes en las prácticas formativas en centros de trabajo.

El Ministerio de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar concurso público abierto para la adjudicación del siguiente contrato:

Objeto: Seguro que cubra los riesgos de accidentes y responsabilidad civil de los alumnos participantes en las prácticas formativas en centros de trabajo.

Presupuesto de licitación: 27.000.000 de pesetas.

Periodo de vigencia del contrato: De 1 de julio de 1995 a 30 de junio de 1997.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Exposición de los pliegos: Estarán disponibles en el Servicio de Régimen Económico y Administrativo, Subdirección General de Formación Profesional Reglada del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Los Madrazo, 15-17, planta primera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las dieciocho horas del séptimo día hábil, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación: En el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Los Madrazo, 15-17, planta baja.

Documentos que deberán presentar los licitadores: Tres sobres, A, B y C, en la forma que se determina en el pliego de bases del contrato.

Examen de documentación: El segundo día hábil después de finalizado el plazo de presentación de